



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de resolución **46211 CD-PJ** del diputado Busatto, por el cual esta Cámara resuelve otorgar Diploma de Honor a los integrantes del Colectivo Teatral "Rosario Imagina" por su aporte al teatro y a la cultura de la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

Artículo 1 - Otorgar *Diploma de Honor* a los integrantes del colectivo teatral "Rosario Imagina", por su aporte al teatro y a la cultura de la Provincia, en el 30° aniversario de su primera puesta en escena.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión, 01 de junio de 2022.

FIRMANTES: OLIVERA – DI STEFANO – CIANCIO – SOLA.